

DECRETO ALCALDICIO N° 2510
AUTORIZA ADJUDICAR Y CONTRATAR TRATO
DIRECTO TRABAJO QUE INDICA.

REQUINOA, 15 de Diciembre de 2.009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 671 de fecha 15.12.2009 de Administración Municipal, mediante el cual solicita adjudicar y contratar bajo la modalidad Trato Directo en el Portal Mercado Público.cl la instalación de chapa eléctrica y portero-citófono, para el Portón de acceso al Municipio, al contratista Sr. Cristián Marchant Pinto, Rut n° 11.994.424-4, con domicilio en Las Mercedes Sitio 17-B, Requinoa, por la suma de \$ 200.000 más impuesto., por el plazo de 03 días.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE y apruébese contratación Vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, la instalación de chapa eléctrica y portero-citófono, para el Portón de acceso al Municipio, al contratista Sr. Cristián Marchant Pinto, Rut N° 11.994.424-4, con domicilio en Las Mercedes Sitio 17-B, Requinoa, por la suma de \$ 200.000 más impuesto, por el plazo de 03 días.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 06, Asignación 001.001.001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)

Secpla (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE